

confecciones **elsy** c. lta.

NOTARIA PÚBLICA
RECONOCIMIENTO DE FIRMA: De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE Que las firmas estampadas en este documento corresponden a los señores JUAN PAUMIN LAMA MORAN en su calidad de representante de la Compañía CONFECCIONES ELSY C. LTDA. COMFELSY y ALFREDO FRANCISCO ORELLANA VILLAMAR siendo las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y similares a las de sus cédulas de ciudadanía Nos 0902801364 y 0909063414 que me presentan y en copia es adjunta Guayaquil, a los 16 de mayo de 2019.
EL NOTARIO

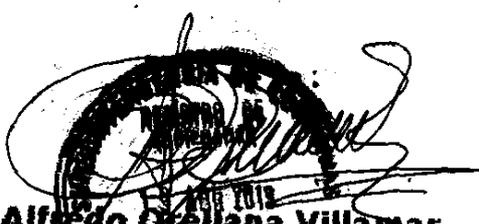
Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Juan Paumín Lama Morán, con C. I. # 0902801364, como representante legal de Confecciones Elsy C. Ltda. Confelsy con RUC No. 0990749957001, autorizo al señor Alfredo Francisco Orellana Villamar con C. I. # 0909063414, para que realice el trámite de actualización de datos y obtención de clave para tener acceso a la página de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Paumín Lama Morán
Gerente


Alfredo Orellana Villamar
* Autorizado
GUAYAQUIL

NOTARIA DUODECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL - DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: De conformidad con el numeral 9no. Del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que las firmas estampadas en este documento, corresponden a los señores JUAN PAUMIN LAMA MORAN, en su calidad de Gerente de la Compañía CONFECCIONES ELSY C. LTDA. CONFELSY, y ALFREDO FRANCISCO ORELLANA VILLAMAR, siendo las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y similares a las de sus cédulas de ciudadanía Nos 090280136-4 y 090906341-4, que me presentan y en copias se adjuntan. Guayaquil, dieciocho de Abril del dos mil trece.- **EL NOTARIO** *[Firma]*

[Firma manuscrita]

DR. SALIM F. MANZUR O'BELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

DR. SALIM F. MANZUR O'BELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL

DEPENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECONOCIMIENTO DE
FIRMAS
10 de Abril de 2013
GUAYAQUIL

